



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

RECTIFICA VALOR DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.352

DALCAHUE, 18 de julio de 2018.-

VISTOS:

- Certificado número y trabajadores y sucursal entregado por SOCIEDAD DE CULTIVOS CROSAM LIMITADA donde se declara que no está vigente y el porcentaje de esa patente se agrega a la casa matriz.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

RECTIFIQUESE el valor de la patente Rol 2-733, de SOCIEDAD CULTIVOS CROSAN LTDA., Rut 77.808.090-7, por un valor de \$57.764.-

Ingreso Patentes Municipales

Datos Generales

Clave-Rol: 2-733 Sub Actividad: COMERCIALES
Rut: 77808090-7 Razón Social: SOC. CULTIVOS CROSAN LTDA.
Calle: HUEÑOCOIHUE Número: 0 Depto.: Aclaratoria Dir.:
Población: U.Vec. Rol Prop. SII Fono Neg.:

Datos Fecha: 2018/2 18/07/2018

Escaneados Roles Disponibles Históricos Salir

Valores Girados Semestre: 2018/2

Folio	129809	Artículo 24	15.890
Cuentas	1	Artículo 3º	39.276
		Aseo	
		ro Derecho	
		Propaganda	2.598
		BNUP	
		Multa	
		Impuesto	
		ro General	
		Total Patente	57.764

Glosa del Giro: rectificación porcentaje capital propio

Parámetros Giro: Sector: CENTRAL, Tarifa BNUP: Sin Otup, Tarifa Asso: Tramo 3, Multa: SIN MULTA, Capital: -2.195.878.901, %: 67,05

Datos Provisoria: Ingreso: / / Fecha Fin: Vencimiento: 18/07/2018 Estado: Cambio Rol

Nº Carpeta: 89

Botones: Aceptar, Cancelar, Eliminar, Notas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Carpeta Contribuyente
 - **Transparencia**
 - Archivo Rentas y Patentes
 - Alcaldía
- JSHS/CIVG/RCCC/dfss.